



Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LOS CARGOS DE
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y BIBLIOTECARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE GRANADA**

La Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2020, acordó convocar elecciones a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Bibliotecario de la Junta de Gobierno de la Corporación.

Conforme a los Estatutos de la Academia, aprobados por Real Decreto 534/1980, de 22 de febrero, y las Normas que rigen las elecciones a cargos de la Junta de Gobierno, la duración de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario será por período de cinco años. La de los cargos de Tesorero y Bibliotecario, al convocarse por renuncia de sus titulares, será por el tiempo restante hasta la finalización del mandato, 12 de noviembre de 2023.

Desde esta fecha y hasta el momento de la celebración del Pleno de Numerarios en que vaya a procederse a la elección de los cargos, podrá presentarse por el Académico Numerario que lo desee escrito solicitando tomar parte en la elección, indicando el puesto al que aspira.

Serán electores todos los Académicos Numerarios que hayan tomado posesión.

Serán elegibles los Académicos Numerarios que lo hayan solicitado conforme queda expuesto.

En el próximo Pleno de Académicos Numerarios que se celebrará el 20 de febrero de 2020 se procederá a la elección mediante votación secreta, obteniendo el cargo aquél que cuente con mayor número de votos, sea cualquiera el de votantes.

Si no hubiere más de un candidato para alguna de las vacantes, no se celebrará votación para el cargo vacante.

Granada, 9 de enero de 2020.
EL ACADÉMICO-SECRETARIO,



José María Rosales de Angulo